

PRESENTACIÓN

Dr. Víctor Pérez Vargas

Presentamos artículos sobre Obligaciones, Derechos Fundamentales, Derecho Constitucional, Derecho Ambiental, Historia del Derecho, Arbitraje, Derecho Penal, Franquicias comerciales y Derecho Espacial.

“La obligación civil romana y las garantías del derecho de crédito” se titula el aporte del M.Sc. Jorge Jiménez Bolaños, Profesor Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. El autor nos recuerda que para los romanos la obligación consistía en un vínculo jurídico por el que alguien estaba constreñido necesariamente a realizar una determinada prestación y esta obligación se podía garantizar mediante las figuras de la fianza, fiducia, *pignus* e *hyphoteca*. Nos explica que a pesar de la semejanza de sus fundamentos, la obligación jurídica moderna y la romana varían en las características de sus vínculos.

“La ponderación como técnica de aplicación de las normas sobre derechos fundamentales: una sentencia emitida por el Tribunal Constitucional Español en materia de libertad religiosa” es el trabajo que nos brinda el Dr. Víctor Eduardo Orozco Solano, Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Castilla-La Mancha y Letrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. El autor desarrolla la manera en que el Tribunal Constitucional Español, mediante la aplicación del método de la ponderación (que se traduce en la observancia del principio de proporcionalidad), hace efectivos los mandatos de optimización que normalmente contienen las constituciones o las declaraciones de derechos, al reconocer o consagrar derechos fundamentales (con sus correspondientes valores y bienes jurídicos) y analiza cómo resuelven los conflictos que se producen cuando ellos colisionan. Analiza, particularmente, el juicio de ponderación que aplicó el Tribunal Constitucional Español para resolver ese caso (con respecto al derecho a la vida del menor y la libertad de religión del menor y de sus padres), no sin antes efectuar algunos comentarios sobre las teorías que han dado cabida a la distinción (dentro de las normas jurídicas) entre reglas y principios.

El Dr. Bernal Arias Ramírez participa con **“Costa Rica. La consulta legislativa de constitucionalidad: apuntes para la toma de decisión”**. El autor es Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, es asesor parlamentario de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, profesor de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Católica de Costa Rica. El Dr. Arias Ramírez estudia la dinámica de las Consultas Legislativas de Constitucionalidad que realiza la Asamblea Legislativa a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia bajo la idea de servir de aporte objetivo a la discusión judicial y parlamentaria sobre este instrumento, para ello se utilizan datos empíricos y análisis deductivo de su aplicación.

El M.Sc. Álvaro Sagot Rodríguez, Máster en Derecho Ambiental por la Universidad del País Vasco, Académico en Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) en la Escuela de Ciencias Ambientales, Profesor en la Maestría de Derecho Ambiental del País Vasco, España colabora con **“El Principio de No Regresión en materia Ambiental: Análisis de dos casos de directrices transgresoras”**. Nos indica que este principio en materia ambiental, jurídicamente es efecto y eslabón, que se ha logrado materializar en el marco de una sociedad en crisis, que trata de establecer hitos mínimos de respeto a la biodiversidad, pensando en las generaciones que incluso no han nacido. Nos aclara que este principio se genera dentro del encuadre de los derechos humanos de tercera generación y obviamente, forma parte del derecho humano a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. El M.Sc. Sagot busca que el sistema no tenga retrocesos en los avances ya alcanzados por cada Estado. Conlleva tener claro, que los logros hechos en materia del derecho al desarrollo sustentable tengan que permanecer y sean vinculantes, tanto para la Administración Pública, como para todos los administrados

“Derechos Humanos en la Edad Media: El proceso inquisitivo y la quema de brujas” es el artículo del M.Sc. Ignacio García A. Comenta que especialmente en Costa Rica, la discusión acerca del Derecho Penal se ha dividido, polarizado y entendido de una manera dualista, entre quienes se adscriben a una política de persecución penal más funcionalista -en el sentido sociológico del término-, y quienes se conciben a sí mismos como garantistas. El presente artículo pretende dar un ejemplo de esta dualidad presente en los fenómenos de expansión del Derecho Penal, con base en un ejemplo: los manuales utilizados por los tribunales de la Santa Inquisición durante la baja Edad Media en Europa Central.

“Daño Ambiental y Prescripción” es la contribución del M.Sc. Mario Peña Chacón, consultor Legal Ambiental, profesor de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y de la Maestría de Derecho Empresarial de la Universidad Tecnológica Centroamérica de Honduras. Opina que los institutos clásicos del Derecho como la propiedad, la posesión, el usufructo, las servidumbres, la responsabilidad civil e incluso, como se analiza en el presente ensayo, el de la prescripción, han sido afectados de tal forma por la axiología ambiental, al punto que hoy en día, nadie pondría en duda la existencia de la función ambiental de la propiedad, del instituto de la posesión ambiental, de un nuevo tipo de servidumbres denominadas ambientales y por supuesto, la responsabilidad civil ambiental.

El M.Sc. Mauricio París nos ofrece **“El necesario divorcio entre el Código Procesal Civil y el arbitraje comercial”**. El autor es Máster en Asesoría Jurídica de Empresa de la Universidad Carlos III de Madrid y Licenciado en Derecho de la Universidad de Costa Rica. Considera que hoy hay unas condiciones inmejorables para iniciar el desarrollo de una segunda etapa del arbitraje costarricense y, con ese objetivo, lograr el necesario fortalecimiento de los centros arbitrales nacionales y la depuración de la práctica arbitral, mediante la supresión de la aplicación en exceso frecuente e indiscriminada del Código Procesal Civil, son dos de las tareas principales que podemos emprender para fortalecimiento del arbitraje en el país.

El Prof. Alonso Salazar, asiduo colaborador participa con **“Las garantías en la ejecución de la pena en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”**. El autor aborda el tema de las garantías procesales en la ejecución penal; centra el objeto de estudio en cuatro garantías a saber: la posición de garante del Estado frente el privado de libertad, el principio de legalidad en el proceso de ejecución, la noción de debido proceso en la fase de ejecución penal y la condiciones mínimas en que debe cumplirse la pena privativa de libertad.

“Los códigos de conducta en sociedades no cotizadas y no supervisadas: Un análisis del entorno costarricense” se denomina el trabajo de la Licda. Adelina Villalobos. Los referidos códigos ofrecen, en su criterio, respuesta a los nuevos requerimientos de la sociedad, al ser instrumentos que surgen en el mismo seno empresarial, que generan normas de conducta para la buena gestión de la empresa y que pueden ser fácilmente extrapolados al ámbito internacional. Estos instrumentos de autorregulación se han popularizado en los últimos tiempos, pues presentan muchas ventajas frente a la norma convencional, ya que dan respuesta a temas urgidos de regulación de forma rápida, con un importante grado de especialización (nacen de los propios agentes del mercado para atender sus necesidades) y a un bajo coste.

El Lic. Adolfo Felipe Constenla Arguedas, asesor parlamentario y Profesor de Historia del Derecho y Derecho Internacional Público en la Universidad Escuela Libre de Derecho participa con **“El “Juicio Político” o “Impeachment” en el Derecho Constitucional comparado latinoamericano”**. Describe, inicialmente, en qué consiste el concepto de “Juicio Político”, como mecanismo jurídico para el control de la responsabilidad de los gobernantes, al ejercer sus funciones. Comenta la existencia o no de la figura del “Juicio Político” en diversas legislaciones americanas, en particular el tratamiento del tema en las Constituciones argentina, boliviana, brasileña, colombiana, chilena, dominicana, ecuatoriana, guatemalteca, hondureña, nicaragüense, mejicana, peruana, paraguaya, salvadoreña y uruguaya. Por último, analiza la existencia del concepto de “Juicio Político” en la historia constitucional costarricense.

“El Know how y su aplicación práctica en el contrato de franquicia” es el estudio del Lic. Marco Vinicio Alfaro Rodríguez, Especialista en Derecho Comercial Universidad de Costa Rica. Este artículo realiza una revisión del tema del *know how* en sus aspectos generales y desde el punto de vista del contrato, haciendo un énfasis en la relación de esta figura con la de la franquicia. Se podría decir que no es posible hablar de franquicia sin hablar de *know how*. Precisamente la esencia de la franquicia se encuentra en la experiencia acumulada y el conocimiento logrado, que se convierten quizás en el activo más importante de la empresa que transmite el *know how*. Ese saber cómo hacerlo, sobre todo cuando se trata de un negocio exitoso, así demostrado en la práctica, vale obviamente mucho dinero. La figura de la franquicia ha permitido poner al alcance de los inversionistas el poder invertir en un negocio exitoso, ya estructurado y con todos los manuales y “recetas” puestas a disposición para poder asimilar ese *know how*, a cambio de un pago. Esto le permite al inversionista poder tener utilidades casi que garantizadas, pues el formato de negocio ha probado que puede generar beneficios económicos.

La consultora jurídica Licda. Nadia Vanessa Rodríguez nos ha enviado su interesante exposición **“El Mercado Espacial, la relevancia del Derecho Espacial en Costa Rica y el mundo: sus implicaciones jurídico-comerciales”**. La autora realiza un análisis del Derecho Espacial en el mundo y Costa Rica, a la vez que puntualiza las principales implicaciones Jurídico Comerciales que se han desatado en la actualidad; se centra en el fenómeno conocido como “El Mercado Espacial”, con una exposición sobre la presencia de éste en nuestro territorio, con el proyecto comercial de tecnología espacial conocido como “el Motor de Plasma”, y con el establecimiento una filial de Ad Astra Rocket Company, en Guanacaste